

TOLUCA

Archivo del PJEdomex conserva boleta electoral de 1916

El Archivo del Poder Judicial del Estado de México resguarda, organiza, conserva y difunde la incalculable riqueza documental judicial del territorio mexiquense. Por ejemplo, en él se encuentra una boleta electoral con la que se eligieron a los diputados al Congreso Constituyente de 1916-1917 que se reuniría en la ciudad de Querétaro, para redactar la constitución que rige actualmente al país.

Dicho documento que se mantiene en excelentes condiciones, incluye el número de boleta, la sección

del Distrito Electoral de la municipalidad de Acambay, el nombre del ciudadano citado para acudir a la mesa instalada con el propósito de elegir a un diputado propietario y uno suplente; la boleta solo incluía la firma del votante.

Así, el expediente más antiguo es de 1583 relacionado con un Juicio Sucesorio Testamentario promovido por el indio Jusepe de Santiago como heredero de Don Bartolomé de Santiago; junto al de la acusación a Ignacio Ramírez "El Nigromante"

por el delito de imprenta y el expediente sobre la "Adjudicación de la hacienda Ocoatepec a Leona Vicario", forman parte del acervo documental de la

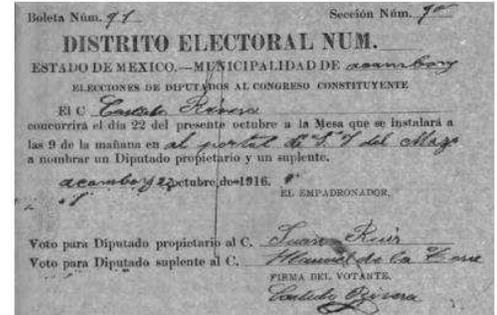
Archivos

Para el PJEdomex los archivos protegen el patrimonio documental, se consultan como un antecedente histórico y un precedente judicial, a fin de conocer casos similares y conservar la memoria histórica de un país o estado; les dan identidad a las instituciones y promueven la historia jurídica.

Memoria del Mundo de México en la UNESCO.

Estos documentos y otros más, son resguardados en bóvedas que tienen condiciones ambientales controladas mediante equipo especializado; se almacenan en cajas de polipropileno evitando la formación de microorganismos nocivos y cada expediente se deposita en un sobre libre de acidez para procurar una mejor conservación.

El Archivo Histórico está destinado a la custodia y resguardo de la información más valiosa, considerada

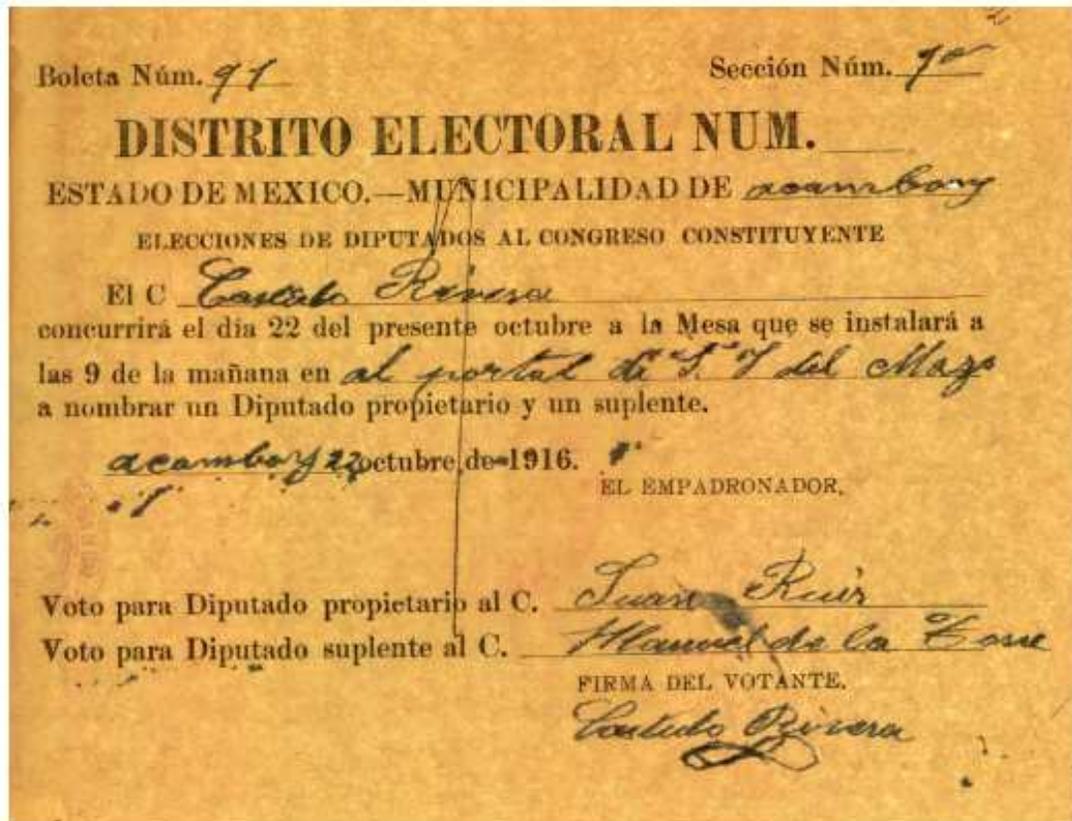


Tres de sus expedientes ya forman parte del acervo documental de la Memoria del Mundo de México en la UNESCO.

como tal por su relevancia y antigüedad, entre ellos, el libro de Actas de la instalación del Supremo Tribunal de Justicia del año 1825; el mapa que contiene los términos, linderos y parajes en

Real de Minas de Pachuca de 1770 y el Juicio de apeo y deslinde de los pueblos de Acazolco y Santa María Tepetzoyuca, del municipio de Ocoyoacac correspondiente al año de 1889.

Estos documentos y otros más, son resguardados en bóvedas que tienen condiciones ambientales controladas mediante equipo especializado; se almacenan en cajas de polipropileno evitando la formación de microorganismos nocivos.



Archivo del PJEdomex conserva boleta electoral de 1916

TRES DE SUS expedientes ya forman parte del acervo documental de la Memoria del Mundo de México en la UNESCO.

El Archivo del Poder Judicial del Estado de México resguarda, organiza, conserva y difunde la incalculable riqueza documental judicial del territorio mexiquense. Por ejemplo, en él se encuentra una boleta electoral con la que se eligieron a los diputados al Congreso Constituyente de 1916-1917 que se reuniría en la ciudad de Querétaro, para redactar la constitución que rige actualmente al país.

Dicho documento que se mantiene en excelentes condiciones, incluye el número de boleta, la sección del Distrito Electoral de la municipalidad de Acambay, el nombre del ciudadano citado para acudir a la mesa instalada con el propósito de elegir a un diputado propietario y uno

suplente; la boleta solo incluía la firma del votante.

Para el PJEdomex los archivos protegen el patrimonio documental, se consultan como un antecedente histórico y un precedente judicial, a fin de conocer casos similares y conservar la memoria histórica de un país o estado; le dan identidad a las instituciones y promueven la historia jurídica.

Así, el expediente más antiguo es de 1583 relacionado con un Juicio Sucesorio Testamentario promovido por el Indio Ju-sepe de Santiago como heredero de Don Bartolomé de Santiago; junto al de la acusación a Ignacio Ramírez "El Nigromante" por el delito de imprenta y el expediente sobre la "Adjudicación de la hacienda Ocotepec a Leona Vicario", forman parte del acervo documental de la Memoria del

Mundo de México en la UNESCO.

Estos documentos y otros más, son resguardados en bóvedas que tienen condiciones ambientales controladas mediante equipo especializado; se almacenan en cajas de polipropileno evitando la formación de microorganismos nocivos.

El Archivo Histórico está destinado a la custodia y resguardo de la información más valiosa, considerada como tal por su relevancia y antigüedad, entre ellos, el libro de Actas de la instalación del Supremo Tribunal de Justicia del año 1825; el mapa que contiene los términos, linderos y parajes en Real de Minas de Pachuca de 1770 y el Juicio de apeo y deslinde de los pueblos de Acazulco y Santa María Tepe-zoyuca, del municipio de Ocoyoacac correspondiente al año de 1889.